



DEPÓSITO Y DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO CONVOCATORIA ESPECIAL (2025-2026)

➤ CONVOCATORIA ESPECIAL

1. Presentación al tutor/a para su revisión: **La fecha será fijada por cada tutor/a.**
2. La fecha límite para el depósito del TFG por parte del alumno/a será el **14 DE NOVIEMBRE.**

El alumno/a deberá presentar la siguiente documentación correctamente cumplimentada y firmada:

- a) **Solicitud de depósito y defensa de TFG.** Es obligatorio usar el modelo normalizado publicado en la web de la Facultad de Derecho.
- b) **Copia en soporte digital o electrónico del TFG.** Es obligatorio incluir dentro del cuerpo del TFG, preferiblemente después de la portada, una declaración de autoría y originalidad que deberá estar firmada por el alumno/a. Todo ello para dar cumplimiento a los artículos 11.2 b) y 18.1 de las Directrices sobre el desarrollo de la materia Trabajo Fin de Grado.
- c) **Autorización de depósito y defensa del tutor/a.** El tutor/a deberá facilitarlo cumplimentado y firmado al alumno/a. No obstante, la falta de este documento no será obstáculo para que pueda defenderse el TFG en sesión pública, salvo lo dispuesto en el artículo 18.2 para el caso de plagio. La Comisión Evaluadora atenderá especialmente a la justificación de la falta de la emisión de la misma que figure en el Informe Razonado de Valoración de TFG (8.1.f) que emitirá el tutor/a.

Los tres documentos anteriores deberán remitirse al siguiente correo electrónico, dpriv@ugr.es, entendiéndose completado el depósito cuando se responda con el "Recibido Conforme". Para resolver cualquier duda puede dirigirse a ese mismo correo o al teléfono 958 24 34 61.



Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho

Sección Departamental de Derecho Internacional Privado

3. La entrega a la Coordinadora del TFG del “Informe Razonado de Valoración de TFG” (impreso o vía electrónica) por parte del Tutor/a será el **18 DE NOVIEMBRE**.

4. La defensa pública del TFG ante la Comisión Evaluadora propuesta por el Área de conocimiento tendrá lugar el **4 DE DICIEMBRE**.

LUGAR: Sección Departamental Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho.

❖ IMPORTANTE

1. El alumno/a podrá valerse de los medios de presentación que estime oportunos para llevar a cabo la defensa del TFG ante la Comisión Evaluadora, siempre que sean compatibles con los medios disponibles en el Departamento. Se recomienda informar previamente al tutor/a sobre el uso de estos medios.
2. En el caso de que los alumnos/as vayan a hacer uso de diapositivas o presentaciones PowerPoint deberán traerlas en una memoria USB.
3. El tiempo de exposición debe estar comprendido entre 12 y 15 minutos.
4. No es necesario traer el TFG impreso el día de la presentación. Todos los miembros de la Comisión Evaluadora tendrán sus trabajos en formato digital.

Enlace de la nueva normativa de TFG:

<https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Directrices%20TFG%20Facultad%20de%20Derecho%20texto%20definitivo%20aprobado%20por%20Junta%20de%20Centro%20def.pdf>

Enlace de documentación e impresos:

<https://derecho.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado#title7>